



Edición N° 1727.
Año XXXIV.
Del jueves 5 al miércoles 11 de setiembre del 2024.
949651986
www.guiasemanal.pe
guiasemanal@yahoo.es

33 AÑOS

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



la primera en plantear la necesidad de otorgar igualdad de derechos civiles y políticos a las mujeres en el país.

En este largo camino apareció **Zoila Aurora Cáceres** (1872-1958), quien en 1924 lideró la lucha a través de la organización "**Feminismo Peruano**". Además, personalidades como **Elvira García y García**, una respetada periodista y educadora, entre otras, abogaron por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Universidad de Ciencias y Humanidades

Perú fue el penúltimo país de América Latina, solo delante de Paraguay, en insertarse en una democracia que aceptaba el derecho a voto de la mujer

El 7 de septiembre de 1955, luego de una larga lucha y esfuerzo de **mujeres peruanas**, el Estado promulgó la Ley N° 12391, ley del voto femenino, durante el gobierno del presidente Manuel Odría.

Al año siguiente, **el 17 de junio de 1956, las mujeres peruanas participaron por primera vez en un proceso de elecciones**, como electoras y como candidatas al Congreso. Así, 30 candidatas se presentaron, quedando elegidas una senadora y ocho diputadas.

Para que la mujer peruana tenga el derecho a voto sin ninguna restricción, se logró recién con la promulgación de la Constitución Política de 1979. **Perú fue el penúltimo país en Latinoamérica en conceder este derecho a las mujeres.**

Recordemos que la **Constitución Política de 1933** reconocía a la mujer mayor de edad con derecho a participar en el proceso político del país, pero con ciertas restricciones, entre ellas: ser mayores de edad, estar casadas y que sepan leer y escribir.

Infobase

Celebrando la lucha por la igualdad

Día de los Derechos Cívicos de la Mujer

Cada 7 de septiembre conmemoramos el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, una fecha que rinde homenaje a la valiente lucha de las mujeres por obtener derechos civiles y la igualdad de género.

Esta conmemoración nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido y los desafíos que aún persisten en la búsqueda de la equidad.

Orígenes del Día de los Derechos Cívicos de la Mujer

A partir del 7 de septiembre de 1955, las mujeres peruanas obtuvieron el derecho de sufragar y también de ser elegidas en elecciones generales.

Esta fecha también recordamos a **Zoila Aurora Cáceres** y **María Jesús Alvarado**, peruanas que lucharon por la inclusión de la mujer en el voto político y la igualdad de sus derechos.

Cabe destacar que **María Jesús Alvarado** (1878-1971) fue, en 1911,



Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

GALA DE ANIVERSARIO
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
"EL PUMA"

MIÉ. 25 SET.
8:00 P.M.

TEATRO VÍCTOR RAÚL
LOZANO IBÁÑEZ
TRUJILLO

MÁS INFORMACIÓN:
915 349 019

ENTRADAS DESDE:
S/ 150.00
EN Joinnus

AUSPICIAR:
Claró
DOUBLE TREE by Hilton
REAL PLAZA
Clínica San Pablo Trujillo
ibis
Caramel
Guía SEMANAL

UPAO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

NUESTRA REGIÓN

DE AYER Y SIEMPRE

Historias breves, tradiciones, anécdotas y semblanzas

Rastreadores de susto y yerbateros

CÉSAR GÁLVEZ MORA



IZQUIERDA: Rastreando.



Cerraja, según Martínez de Compañón (siglo XVIII).

Dentro de los especialistas de medicina tradicional se encuentran los **yerbateros** y los **rastreadores**.

Los primeros se encargan de administrar cocimientos de hierbas mediante las cuales consiguen que el paciente recupere la salud perdida, siguiendo sus prescripciones celosamente. O bien, se trata de personas que venden una variedad de plantas medicinales, cuyas propiedades conocen y por ello pueden recomendar a quienes acuden a ellas el modo de preparar y administrar los cocimientos e infusiones.

Los segundos se encargan de curar el "susto", generalmente de los niños que han vivido una experiencia negativa, como es caerse de súbito, haber estado en riesgo de perecer ahogado, haber sido afectado por un animal, entre otros. En este caso, se dice que el niño "ha perdido el alma".

Un niño **asustado** se caracteriza por su tez pálida, inapetencia, pérdida de peso y pasividad. A fin de devolverle la salud perdida, y previo acuerdo con sus pa-

Esta semana en EL GRAN CAFÉ:

Jueves 5

8:00 pm. Noche de saxo con Daniel Carrasco.

Viernes 6

8:00 pm. Noche de voz con Sofía Chico.

Sábado 7

8:00 pm. Noche de voz con Matilde Mercedes.

Domingo 8

7:00 pm. Noche de piano con Luis Flores.

Lunes 9

8:00 pm. Clásicas y populares de violín

con Angie Alberca.

Martes 10

7:00 pm. Micrófono abierto. ¡Ven y demuestra tu talento!

Miércoles 11

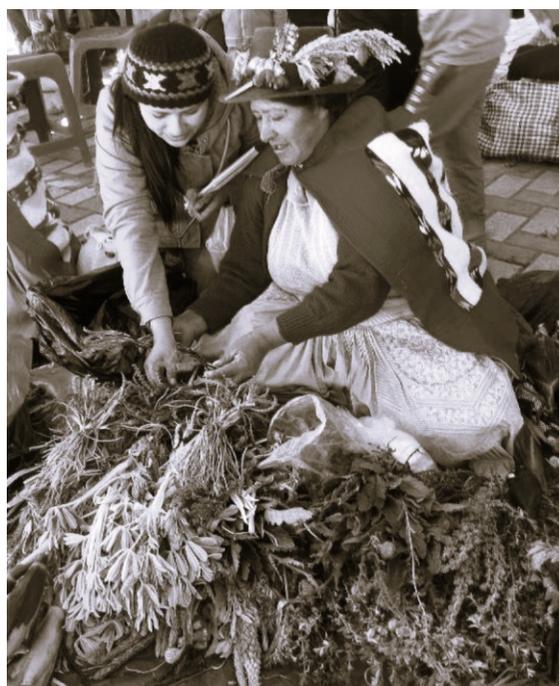
8:00 pm. Homenaje a Cerati con guitarra y voz de Adrián Florián.

Jueves 12

6:00 pm. Conociendo al artista. Diálogo con Héctor Suárez y Ramiro Paredes Santolalla.

8:00 pm. Cuarteto de guitarras "Trujillo Cuatro".

Av. Fátima 135, Urb. La Merced.
Reservas al 980999589.



Herbolaria.

dres, el rastreador procede a la curación, para lo cual es necesario seguir varios pasos.

En primer lugar, se le proporciona una prenda del niño asustado y se le indica el lugar donde vivió el trauma; y, ya en la noche, el rastreador inicia un recorrido desde ese lugar hasta la casa del niño, "llamándolo" en el trayecto sin voltear hacia atrás, en la creencia de que así se restituirá su "alma" al cuerpo.

Cumplido este procedimiento, el curandero entrega a los padres un trocito de carne o una cresta de gallo atada a un pabito, el cual debe portar el niño a modo de collar. Asimismo, entregará una bolsita con azúcar, de la cual irá comiendo el niño de cuando en cuando.

Cuando la carne o la cresta se seca es señal que el niño está curado, y que -por consiguiente- el "rastreo" ha sido exitoso.

En Trujillo, un yerbatero muy reconocido en el siglo XX fue **Don Pablito**, a quien sus pacientes llamaban "doctor". También es posible encontrar vendedores de plantas medicinales con conocimiento de causa en los mercados Mayorista y Central de Trujillo. Sin embargo, el oficio de "rastreador" ya no tiene la misma vigencia en los pueblos tradicionales, y probablemente desaparezca.



TODOS EN LA MISMA OLA

dji

GRUPO QTC Perú

QUIVER

IPONDVLU

Guía SEMANAL

956 547 020

IX Festival Nacional “Pianistas del Futuro”

11, 12 y 13 de septiembre - Teatro Municipal de Trujillo



Manuel Matarrita.

Este importante festival, que organiza el Centro de Promoción Cultural Trujillo y la Municipalidad Provincial, permite mostrar la celebración de un riguroso trabajo con disciplina y perseverancia por el piano, brindando la oportunidad de compartir la belleza de la música con los demás, perfeccionando la capacidad de los pianistas, quienes van adquiriendo presencia escénica, desarrollando una comprensión más profunda de sus interpretaciones y mayor seguridad frente al público.

Este festival cada año va trascendiendo. Existe una mayor motivación por participar de parte de los pianistas niños y adolescentes, y un mayor compromiso por parte de los profesores, padres familia y escuelas de música. Cabe resaltar que varios de los ganadores de este festival vienen participando en concursos internacionales, ganándolos u obteniendo ubicaciones muy importantes en las premiaciones.

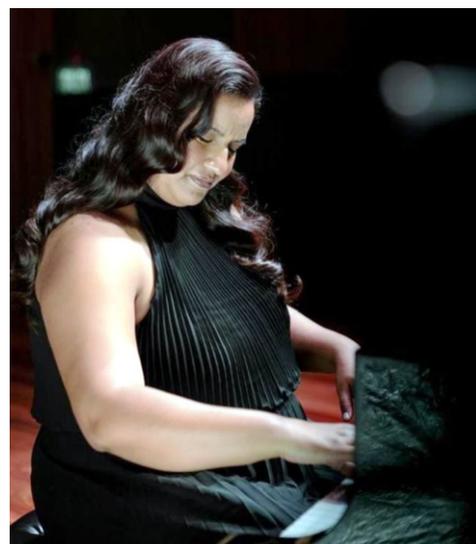
Los organizadores nos encargan destacar el importante apoyo de la Municipalidad Provincial de Trujillo y de las siguientes distinguidas personalidades, amantes de la cultura y el desarrollo de nuestra ciudad: Nina Pinillos, Laura Mannucci Vega, Piedad Aramburú, Marcela Ganoza, Paola Anticona, Aarón Miranda, Enrique Goytizolo y Vicente Bustamante; asimismo la Asociación Promúsica, Paraíso Hotel y Hotel Colonial.

Como ya se estila en estos últimos años, el Jurado Calificador estará integrado por pianistas internacionales de reconocida trayectoria: **Manuel Matarrita**, pianista, catedrático de la Escuela de Artes Musicales, Vicedecano de la Facultad de Artes y director del Posgrado en Artes de la Universidad de Costa Rica.

Rebeca Ordóñez, pianista, también costarricense. Tiene un doctorado en artes musicales y en ejecución de piano de la Universidad de Nebraska. Ha ganado diversos premios nacionales e internacionales

así como diversos reconocimientos académicos.

Daniel Vega, pianista, compositor y pedagogo de Medellín, Colombia. Maestro en piano. En 2021, bajo la dirección de la maestra Ana María Orduz, obtuvo el título de Magister en Músicas en la Universidad de Antioquia de América Latina y el Caribe, con énfasis en interpretación y



Rebeca Ordóñez.

composición, alcanzando la distinción Suma Cum Laude.

Actividades programadas

- **RECITAL INTERNACIONAL DE PIANO**, a cargo del jurado calificador. **Jueves 12**, 7:30 pm, Teatro Municipal. Ingreso libre.

- **SEMIFINAL: Viernes 13**, (Categorías A y B) 3:00 pm. (Categorías C y D) 6:00 pm. Teatro Municipal.

- **FINAL: Sábado 14**, (Categorías A y B) 3:00 pm y (Categorías C y D) 6:00 pm. **Ceremonia de premiación y clausura:** 9:30 pm. Teatro Municipal.

Mayores informes a los teléfonos 948 484 508 - 910 688 815 o al Facebook de Ceprocut Perú.



Daniel Vega.

VillaFlor
FLORISTERIA

¡¡ La más grande Floristería de Trujillo !!

AHORA también especial sección de **PELUCHES y REGALOS** para toda ocasión!

Pasaje San Agustín 179-181
Tef. (044) 201826
Cel. 949 643094

Mz X It. 22, La Merced
3ra. etapa (costado Janos Húsaes)
Tef. (044) 666009
Cel. 943 000385

La petite Dalila

POSTRES & REGALOS
PEDIDOS AL 999 797 635
f @ /lapetitedalila

Periodista, educadora y escritora, es la pionera de las reivindicaciones de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Es considerada la primera feminista de Perú.

María Jesús Alvarado



La primera feminista del Perú.

María Jesús Alvarado Rivera nació el 27 de mayo de 1878 en la Hacienda Chacrabajo, en Chincha. Fueron sus padres don Cayetano Alvarado Arciniega, dueño y administrador de dicha hacienda, y Jesús Rivera Martínez; ambos naturales de Chincha. Fue la décima de trece hermanos y hermanas.

María Jesús nació meses antes de la Guerra del Pacífico, y debido a los avatares de la guerra, su familia se vio obligada a vender la Hacienda y establecerse en Lima, puesto que Chicha Baja pasó a ser cuartel del ejército chileno.

Como era usual por aquella época, estudió hasta tercero de primaria, que era el máximo grado de estudios para las mujeres. Durante ese corto tiempo la enseñanza era tal que terminaban leyendo y escribiendo casi a la perfección. María Jesús fue la alumna más sobresaliente de su aula, por lo cual la Sra. Rodó, propietaria del colegio, la escogió para que escribiera y dijera el discurso de clausura. Es –precisamente- en aquel discurso que expone sus ideas que la llevarían a luchar por los derechos de las mujeres. Entre otras cosas, se pronuncia a favor de su sexo y clama para la mujer una educación más amplia, eficiente y profesional. Dijo este discurso cuando tenía solo 15 años de edad. Sus conocimientos posteriores los adquirió de manera autodidacta.

Labor periodística

Con el apoyo de su primo Lorenzo Antonino, que era catedrático de Geología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, consiguió un empleo como columnista en el diario *El Comercio*, en 1908. Años después lo hizo en el diario *La Prensa*.

Su primera conferencia

En 1911 dio la conferencia *El Feminismo*, en la Sociedad Geográfica de Lima, importante centro de la vida intelectual de esa época. Expuso los fundamentos del feminismo como corriente de cambio social a nivel mundial y planteó la necesidad de otorgar igualdad de derechos civiles y políticos a las mujeres: *El principio fundamental del feminismo es la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y de la mujer; igualdad probada irrefutablemente por la historia y hasta por la somera observación diaria, por cuya identidad de personalidades es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene a ejercer supremacía en la pareja humana.*

Basado en estos principios, el feminismo de María Alvarado exigió las siguientes reivindicaciones:

- **Primero:** Dar mayor amplitud y facilidades a la educación de la mujer, desarrollando su intelecto y aptitudes de igual manera que en el hombre.

- **Segundo:** darle acceso a los empleos públicos y las profesiones liberales.

- **Tercero:** que se le concedan los mismos derechos civiles que al varón, libertando a la mujer casada de la dependencia del esposo, a la que la ley la somete, privándola de los derechos de que goza de soltera; y

- **Cuarto:** que se le otorguen los derechos políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales.

Al final de su alocución fue muy aplaudida, marcando un hito en la historia del feminismo peruano.

Obra social

Asociación Pro Indígena

Integra, en 1913, el Comité Directivo de la "Asociación Pro-Indígena", escribiendo valientes artículos en defensa de los indios e, igualmente, escribe apoyando la lucha de los obreros por la jornada de 8 horas.

Evolución femenina

En 1914 fundó "Evolución femenina", institución en pro de la cultura y los derechos de la mujer. Esta sociedad tenía como propósito el establecimiento de colegios secunda-



rios públicos para mujeres, para la extensión de sus conocimientos prácticos para el cuidado de los niños y el manejo del hogar; proveer trabajos industriales convenientes para las mujeres; el desarrollo de la idea de que todo trabajo honesto es digno y honorable, asegurando a la mujer una igualdad civil y sus derechos, cuando se casen, de administrar sus propios asuntos financieros.

En 1915 por gestión de "Evolución femenina" se aprobó en la Cámara de Diputados del Perú el ingreso de mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública. En la Cámara de Senadores se aprobó recién en 1922.

Primer Congreso Panamericano del Niño

En 1916 se realizó en Buenos Aires, Argentina, el Primer Congreso Panamericano del Niño, donde María Alvarado fue nombrada Presidenta de dicho evento. Este Congreso tuvo siete secciones: Derecho, Higiene, Psicología, Educación, Asistencia a la Madre y al Niño, Sociología y Legislación Industrial.

Derechos civiles femeninos

Aprovechando la formación, en 1923, de una Comisión de Reforma del Código Civil Peruano, de 1851, María Alvarado y "Evolución Femenina" les presentaron un petitorio en el que indicaban que al haber incursionado las mujeres en las profesiones liberales y en los diversos lugares de trabajo, era imprescindible que adquiriesen su capacidad civil.

El Proyecto de Ley fue aprobado y promulgado, finalmente, en 1936. Las mujeres casadas dejaron de estar bajo la patria potestad del esposo. Por primera vez las mujeres del Perú podían administrar sus bienes, contratar, atestiguar, etc. **Este logro es considerado el más importante para las mujeres y para toda la sociedad peruana.**

LA PRADERA
ATELIER FLORAL

Detalles que emocionan y sorprenden

991 170 609

www.floreriapradera.com

Av. Prolongación César Vallejo Mz. D Lote 37, Urb. Praderas del Golf

LAVADO DE Edredones

aquarela
LAVANDERÍA Y TINTORERÍA

SERVICIO DELIVERY SIN RECARGO
981 646 404

f AQUARELA.TRUJILLO.PE
@ LAVANDERIA_AQUARELA

En 1923 participó en la fundación de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis. Ante el Ministerio de Educación Pública gestiona el dictado de Puericultura en las escuelas fiscales, dando conferencias de dicho temas a las maestras. Apoyó, nuevamente, a las comitivas indígenas, que pedían se pusiese fin a las usurpaciones de sus tierras.



Encarcelamiento y exilio

En 1924 surgió un conflicto de los campesinos y mineros contra la Ley de Conscripción Vial, promulgada por el gobierno de Augusto B. Leguía, a la que consideraban arbitraria y los humos que emanaban de la fundición de La Oroya (propiedad de la empresa norteamericana Cerro de Pasco Cooper Corporation) estaban destruyendo alrededor de 700 hectáreas de sembríos y enfermando a personas y animales. Por miedo a represalias del gobierno, las imprentas rehusaron imprimir folletos y volantes de protestas. Los campesinos y obreros acudieron a María Alvarado, quien aceptó imprimirlos en la imprenta del *Instituto Moral y Trabajo* ubicado en la calle Zamudio (hoy Jirón Cuzco). La imprenta fue allanada por la policía. María Alvarado se negó a revelar nombres de los estudiantes y obreros que habían hecho la impresión. Por orden del presidente Leguía el Instituto fue clausurado y la imprenta destruida. María Jesús fue encarcelada (justo para la Nochebuena de 1924). Estuvo seis meses en la cárcel de Santo Toribio, donde fue cuidada cada noche por su sobrino Luis Alvarado. En 1924 es forzada a un exilio en Argentina, el cual duró 11 años. Trabajó allí como maestra y gestionó la representación de los dramas que había escrito, de profundo contenido social y moral. Sin abanderada, la corriente feminista peruana se diluyó y sus adherentes fueron absorbidas por los partidos políticos. Finaliza así la primera gran etapa del feminismo en nuestra historia republicana.

Obra literaria

Su primera novela, *Nuevas Cumbres*, de corte autobiográfico, la escribió en 1923. Estando exiliada en Argentina escribió la primera parte de su obra de teatro *La Perricholi*, sobre la vida de Micaela Villegas. De regreso al Perú, escribe la segunda parte de dicha obra. Tuvo la brillante idea de hacerla difundir por una radioemisora, y para ello formó el **Primer Elenco de Radioteatro**. Es por las ondas de Radio Nacional del Perú que se transmite en vivo y en 30 jornadas, cosa que se hacía por primera vez en el país. Corría el año de 1937.

Otras obras destacadas

- En 1937 fundó la Academia de Arte Dramático "Ollantay". Produjo otro programa radial: "Ante la Vida". Presentó al Ministerio de Educación un proyecto para la creación de una Dirección de Extensión Cultural y Artística, que se concretó al poco tiempo.
- En 1938 presentó ponencias de Eugenesia y Puericultura en la "Semana de la Salud". Solicitó que se dicte un Código de los Derechos del Niño.
- En 1939 apoyó la Primera Jornada de Eugenesia y la Semana Antialcohólica. Rescató del anonimato la figura heroica de José Olaya, escribiendo artículos y presentando la obra teatral "El Mártir Olaya".
- En 1940 fue destacada por el Ministerio de Salud Pública para dar charlas sobre Alimentación Técnica Popular en Centros Obreros.
- En 1941 participó en la Primera Jornada Anti Venérea, disertando sobre el tema: "Acción de la Mujer en la Selección de la Raza".

Julissa Ivone Alvarado Castillo
 Psicóloga – Psicoterapeuta

Pillpiwasi Bienestar Psicólogo

<https://pillpiwasi.com> **TRUJILLO**

Citas sólo por mensaje: 914322215

- En 1943 participó en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia.
- En 1945 el Gobierno apoyó su proyecto de creación de un Teatro Nacional. A través de *Evolución Femenina* solicitó al Congreso la aprobación del **Proyecto de Ley que otorgaba el voto a la mujer**. Debido a intereses políticos, este proyecto solo fue aprobado y promulgado en 1955 durante el gobierno del General Manuel A. Odría.

Es nombrada Concejala de la Municipalidad de Lima, donde planteó la creación de una Academia Municipal de Arte Dramático.

Reclusión voluntaria

Desengañada por la ingratitud de muchas personas, que plagiaron sus obras y no le reconocieron la autoría de numerosas iniciativas, María Alvarado se recluyó en su pequeña casa de San Isidro (Conquistadores 580), en medio de grandes privaciones económicas, ya que el Estado le otorgaba una exigua pensión. Sin embargo continuó escribiendo esporádicos artículos y obras literarias como *Amor y Gloria*, 1952. Para ello contó con la colaboración de su sobrina Dora Córdova. María Alvarado nunca se casó, probablemente para dedicarse por entero a sus ideales.

Falleció el 6 de mayo de 1971, a la edad de 92 años.

Fuentes: CNDH México - La Malinche - Wikipedia

II ENCUENTRO DE LA FAMILIA FRANCISCANA

14 y 15 DE SETIEMBRE ZONA NORTE

Presentación de la Orquesta Sinfónica de la UPAO.

Director invitado: Mtro. Teófilo Álvarez Álvarez

14 SEP

Sab. - 07:00 pm

Lugar: Iglesia San Agustín, Parroquia San Antonio de Padua

Ingreso libre Aforo limitado



CONTÁCTANOS



Alcances sobre las garantías personales



Por:
**JOSELYN
MICHELLE
ANTINORI
D'ANGELO**

Las garantías personales son medidas preventivas de protección de carácter administrativo otorgadas por la autoridad política competente a favor de la ciudadanía, ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento u otros que atenten contra la integridad física y/o psicológica, la paz y la tranquilidad de las personas, disponiendo el cese de dichos actos. Las garantías personales también se otorgan en los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

¿En qué consiste el otorgamiento de garantías personales?

La Autoridad Política competente para recibir las solicitudes y otorgar las garantías personales es el funcionario

de confianza que representa al Poder Ejecutivo y que se encuentra a cargo de los órganos desconcentrados del Ministerio del Interior:

- La Prefectura Regional, a cargo del Prefecto Regional.

- La Subprefectura Provincial, a cargo del Subprefecto Provincial.

- La Subprefectura Distrital, a cargo del Subprefecto Distrital.

- Las Tenencias de Gobernación, a cargo del Teniente Gobernador.

La regulación del otorga-

miento de garantías personales nace como consecuencia de la presencia de actos perturbatorios provenientes de amenaza, coacción u hostigamiento, dirigidos de un ciudadano a otro, afectando su tranquilidad y desarrollo integral como ser humano.

Sobre el procedimiento:

1.- Se tiene que llenar el formulario emitido por el Ministerio del Interior, en donde se brindan detalles sobre la persona que solicita las garantías personales, el motivo de la solicitud, los datos de la persona denunciada y los medios de prueba que justifican la solicitud.

2.- La Subprefectura Distrital donde se presenta la solicitud emite la resolución correspondiente en donde resuelve estimar o denegar la solicitud de garantías personales. En caso estime la solicitud, le ordena a la parte denunciada que cese los actos de agresiones, asimismo que se abstenga de realizar cualquier acto que ponga en riesgo la integridad, paz y tranquilidad del solicitante.

3.- El denunciado tiene un plazo de 05 días hábiles para presentar una apelación contra la resolución que estima las garantías personales.

4.- La Subprefectura Provin-

¿Qué son las garantías personales?

Directiva N° 0010-2015

Son medidas preventivas de carácter administrativo que se otorgan a favor de la ciudadanía.



miento de garantías personales nace como consecuencia de la presencia de actos perturbatorios provenientes de amenaza, coacción u hostigamiento, dirigidos de un ciu-

**ESTUDIO JURÍDICO
ANTINORI D'ANGELO**
Asesoría - defensa - emergencias legales

ESPECIALISTAS EN DERECHO:

- PENAL
- CIVIL
- FAMILIA
- EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS
967 275 471

✉ abogadosantinori@gmail.com

📍 Urb. Natasha Alta, Mz. "P" lote 8. Segundo piso - of. 202 (Al lado del Poder Judicial), Trujillo.

cial es la encargada de emitir la resolución en donde declara fundada la apelación o la desestima.

Recomendaciones:

Se debe considerar que en los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar no se realiza una audiencia, ni conciliación entre las partes, toda vez que se trata de garantías personales, las cuales son consideradas como medidas preventivas de protección.

El encargado de conceder las garantías personales debe evaluar los medios probatorios presentados por la parte solicitante, así como los descargos de la persona denunciada, debido a que la parte denunciante puede hacer un

uso indebido de este procedimiento administrativo, afectando el honor y reputación de las personas.

Para presentar la solicitud o una apelación necesitas el asesoramiento de un abogado. Si te encuentras en una situación como la descrita, puedes contactarte con nosotros para una mejor orientación.

Si te encuentras involucrado(a) en un proceso de garantías personales, puedes contactarte a nuestro número **967275471** o puedes visitarnos en nuestro estudio jurídico ubicado en la Urb. Natasha Alta, MZ "P", Lote 8, 2do piso - oficina 202, al lado del Poder Judicial, en la ciudad de Trujillo.

Te esperamos.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE CIEGOS DE LA LIBERTAD
Luis Braille

BRINDAMOS SERVICIOS EN:

- **MASAJES: RELAJANTE Y DESCONTRACTURANTE**
- **REFLEXOLOGÍA PODAL**
- **SHIATSU**
- **MASAJE ESTÉTICO REDUCTOR Y FACIAL**
- **MASAJE PARA NIÑOS**

Atención:
Lunes a Sábado:
8:30 am. a 8:00 pm.
Domingos y Feriados:
10:00 am. a 6:00 pm.

Av. España 988 📞 **931 973 285**

TAE KWON DO
MAESTRO LIBORIO GONZALES

Dirige:
LIBORIO ALEJANDRO GONZALES SÁNCHEZ
CINTURÓN NEGRO 4TO DAN
REGISTRO KUKKIWON N° 05313187

- Árbitro Nacional de Taekwondo - FDP TKD
- Profesor del equipo de Taekwondo Colegio Militar Ramón Castilla
- 16 años en la docencia
- Profesor del taller de Taekwondo y equipo de representatividad Colegio Privado Bilingüe La Asunción
- Licencia de Maestro Instructor Otorgado por la FDP TKD

CLASES TODO EL AÑO

Av. Jesús de Nazareth # 259 - 3er piso
Asociación de Empleados Municipales - Trujillo

INFORMES e INSCRIPCIONES: 📞 **949 389 039**

EL GRAN CAFÉ

CREADO PARA ENGREÍRTE Y CUIDARTE

Av. Fátima 135 | 980 999 589 | 8am - 11pm | @elgrancafe.trujillo

En San Andrés **CHIFA HAN MUY** En Los Jardines del Golf

BANQUETE 05 PARA 2 PERSONAS • Arroz Chaufa • Chijaukay • Kamlu Wantán • Gaseosa	BANQUETE 15 PARA 4 PERSONAS • Arroz Chaufa • Tallarin Saltado con Pollo • Kamlu Wantán • Chancho al Ajo • 40x40 • Chijaukay • Gaseosa	BANQUETE 17 PARA 6 PERSONAS • Arroz Chaufa • Tallarin Saltado con Pollo • Kamlu Wantán • Alitas Ostión • Chancho al Ajo • 40x40 • Gaseosa
---	--	--

233 035 | 947 000 952 | 993 404 832
 533 506 | 948 395 455 | 948 836 360
 12:00 m. a 3:30 pm.
 6:00 pm. a 10:30 pm.

Mz. A Lt. 11, Urb. Los Jardines del Golf
 Av. Juan Pablo II N° 155 (Hotel San Andrés)

CARTA VIRTUAL

MAESTROS del SABOR

Delivery **989103810**

\$/65.00

Abuelo EXPRESS
Totalmente diferente...

EL VERDADERO SABOR DEL POLLO A LA LEÑA

AV. LARCO 1209 - URB. LA MERCED

Delicias que sorprenden y encantan...

EL PESCADITO MOCHERO RESTAURANT

Av. La Marina 290 Moche
 Telf. 949170282

Humor en las REDES

Yo nunca ando solo; si no ando con sueño, ando con hambre; si no es con hambre es con flojera... pero nunca ando solo.

*** **

Antiguamente, padres anal-fabetos criaban hijos educados y bien formados. Hoy, padres educados y profesionales no les enseñan a sus hijos ni a saludar.

*** **

COMBO Portugués
PORTUGUESA FAMILIAR
 + PAN AJO
 + GAS. 1.5L

\$/45

45-5000 | www.pizzamostra.com

Guía SEMANAL

www.guiasemanal.pe

9 de cada 10 dentistas recomiendan *no meterse en la vida de los demás*. Dicen que *es para conservar los dientes*.

*** **

En la época actual, los sen-satos, intelectuales y edu-cados no tenemos cabida, porque podemos ofender a los ignorantes e insensibili-zados, quienes también son soberbios, fanfarrones e irrespetuosos.

*** **

"Te voy a olvidar, me acues-te con quien me acueste".

*** **

"Cinco años estudiando le-yes, para ver políticos sin estudios haciendo le-yes...".

*** **

JANO'S CENTRO

Ubícanos en:
Jr. Pizarro 671 - 3

BCP Agente

949 780 479
 695900